

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO TERMINO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2016-00614-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	JOSEFA MARIA CORONADO CASTRO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	3/OCTUBRE/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-004 2018-00093-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	DOLLYS ELENA TORRES HERNÁNDEZ	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	3/OCTUBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO